Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE DE 21 DE FEBRERO DE 2023

En Sangonera La Verde, Murcia, a veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos del día arriba indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Sangonera La Verde para celebrar Sesión Extraordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo, D. Francisco Noguera Hernández, asistido por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos Municipales:

Por el Grupo Municipal Socialista

- D. Francisco Noguera Hernández (Presidente)
- Da María Teresa Guillen Hernández
- D. Juan José Guirao Soto
- D. Antonia Concepción Aroca Franco

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Eugenio Espín García
- D. Manuel Noguera García
- Da María del Carmen Martínez Noguera

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Juan Iniesta Paredes (Vicepresidente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Antonio Guirao Guirao

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Y una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a Vocales y Vecinos presentes. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Proposiciones del Presidente

Único Punto.- Aprobación, si procede, de Gastos de Carnaval 2023 de la Junta Municipal de Sangonera La Verde

El Presidente de la Junta toma la palabra para dar lectura a la Proposición, desglosa los distintos eventos que tendrán lugar en la Pedanía. Indica que se celebrará el 25 de Febrero. El Presidente muestras los presupuestos para que manifiestas su conformidad o maticen lo que estimen oportuno. Indica que éste año el presupuesto de gasto ascenderá a 16.252,09 €. Los Vocales del Grupo Popular solicitan al Presidente de la Junta que hay presupuesto superiores a 5.000,00 €, siendo preciso solicitar 3 presupuestos, tal y como se ha indicado desde la Concejalía de Pedanías y Barrios. El Presidente les hace entrega de la documentación que solicitan. El Vocal del Grupo Popular D. Eugenio Espín indica que debería adelantarse a la celebración del Pleno para su estudio. El Presidente comenta que siempre ha estado a disposición de los Grupo del Pleno. El Vocal del Grupo Popular D. Manuel Noguera pregunta sobre diversos gastos del

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



pasado ejercicio como video de promoción del carnaval. El Presidente comenta que está en la Alcaldía de la Pedanía. Solicitan también información sobre la diferencia de gasto del pasado ejercicio de 9.335,00 € a 16.252,09 €. El Presidente comenta que se ha pasado de 12 comparsas a 22 comparsas. El Vocal del Grupo Popular D. Manuel Noguera comenta diversos carnavales de distintas Pedanías, con muchas más actividades y días que el carnaval de Sangonera La Verde siendo más económicos. A continuación toma la palabra para el Vocal del Grupo Vox D. Antonio Guirao para indicar que está conforme con lo indicado por el Grupo Popular, considera excesivo el gasto en el carnaval, en un solo día. Comenta que los sonomóviles de la Pedanía de El Palmar son más económicos que lo presupuestado a Sangonera La Verde, siendo la misma empresa, el Vocal del Grupo Vox comenta que se abstendrá. El Vocal del Grupo Popular Manuel Noguera reitera que sigue siendo excesivamente costoso para la Junta el carnaval, también comenta que deberían moverse las comparsas para conseguir subvenciones para el carnaval como han conseguido otras en concreto las de Beniajan. Ouiere que Acta que el Grupo Popular se ha abstenido por no tener en fecha y forma toda la documentación e información de los gastos. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a su Votación, Aprobándose por Mayoría: Los Gastos del Carnaval de Sangonera La Verde 2023 en una cuantía de 16.252,09 €. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5; 4 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos. Los 3 Vocales del Grupo Popular y el Vocal de Vox se Abstienen.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidos horas y quince minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

V° B° El Presidente de la Junta Municipal de Sangonera Verde,

Sangonera La Verde, a 21 de Febrero de 2023 El Secretario-Administrador de la Junta Municipal,

D. Francisco Noguera Hernández

D. Jesús Valverde García